



B.O.C.M. Núm. 211

MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Pág. 29

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "SEVERO OCHOA"

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Severo Ochoa" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en ese centro asistencial.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 8 de junio de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Severo Ochoa del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2023) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Collado Ramos, Mª Paz	***1564**

Segundo

1. De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a Gerente del Hospital Universitario "Severo Ochoa", a través de la página web www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de agosto de 2023.—El Director-Gerente, Domingo del Cacho Malo. (03/14.807/23)

